



35

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once de marzo de dos mil veinte

Radicado 1997-16210-00
Referencia. Ejecutivo
Demandante. Banco del Estado S.A.
Demandada. Luz Elena Estada de Correa

Desarchivado como se encuentra el proceso, se deja en la Secretaría a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

De igualmente manera y de conformidad con el memorial obrante a folios 30, se reconoce personería a la Dra. DIANA CAROLIAN MONSALVE GUARIN, en los términos del poder a ella conferido para representar a la demandada.

NOTIQUESE

EL JUEZ,

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

Marta O

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. 40 el auto anterior.

Medellín, 12 de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO

